

Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEJA/0204/2026.
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/0205/2026

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	1	CONFIANZA 500	CCE500	Jefe de departamento de Plazas Comunitarias	Jefe de departamento de Plazas Comunitarias	Plazas Comunitarias
Nombre completo de la persona comisionada		Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Numero de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
EMMANUEL DE JESÚS	MAGAÑA	CIREROL	Inspeccionar y verificar el estado físico y funcional que guardan las plazas comunitarias de esas localidades.			NACIONAL
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021890065707 594457				0
R.F.C.:	MACE-741123-9D8					
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO Y JOSÉ MARIA MORELOS	Inspeccionar y verificar el estado físico y funcional que guardan las plazas comunitarias de esas localidades.
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión		
TERRESTRE		SI: NO: X		Salida (día/mes/año) 30 DE MARZO DE 2026 Regreso (día/mes/año) 01 DE ABRIL DE 2026		
Clave partidas		Denominación de la partida		Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
				\$2,463.51		

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACIÓN

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. EMMANUEL DE JESÚS MAGAÑA CIREROL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

MTRO. JULIO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

